



PUCHUNCAVÍ, JUNIO 28 DE 2024

## AUTORIZACIÓN N° 17

### VISTO:

- Lo preceptuado en el artículo 3° letra d) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; artículo 3° de la Ley N° 18.290 de Tránsito; Ordenanza Local de Tránsito Comuna de Puchuncaví, contenida en el Decreto Alcaldicio N° 1303 de fecha 07.11.2022; y demás normativa aplicable.

### CONSIDERANDO:

- La solicitud formulada por el Superintendente Cuerpo de Bomberos de Puchuncaví, don Jorge Merino Valencia, mediante carta de solicitud ingresada en la Oficina de Partes Municipal con data 17.06.2024, en la cual solicita autorización de cierre de calles para realizar la **inauguración de nuevas dependencias y actividades bomberiles los días sábado 29 y domingo 30 del año en curso.**
- Las coordinaciones realizadas por el suscrito con el Jefe Tenencia de Carabineros de Puchuncaví y el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de la misma localidad.
- La facultad del suscrito en base del Título III de Disposiciones Finales Artículo 29° de la Ordenanza Local de Tránsito Comuna de Puchuncaví.

### SE RESUELVE:

- **AUTORIZÁSE**, el cierre de calles en el detalle que sigue:
  - **Sábado 29.06.2024** cierre total de la calle José Ramón Pérez entre las intersecciones con Calle 1( contiguo a entrada a condominio Campo Alegre) y Calle Latorre de 14.00 a 21.00 horas.
  - **Domingo 30.06.2024** cierre total de calle Santiago Torres entre las intersecciones con Calle José Ramón Pérez y Av. Bernardo O'Higgins, como también calle Cura Benavides entre las intersecciones con Av. Bernardo O'Higgins y Av. General Velásquez de 09.00 a 15.00 horas.

### OBSERVACIONES:

- El Cuerpo de Bomberos de Puchuncaví, deberá adoptar deberá adoptar todas las medidas de seguridad y convivencia vial en pro de los usuarios de las vías.



- La presente autorización será remitida a la **Tenencia Carabineros de Puchuncaví** e **Inspectores Municipalidad de Puchuncaví** para los fines que procedan.

HUGO ROJAS JULIO  
DIRECTOR DE TRÁNSITO  
Y TRANSPORTE PÚBLICO

Distribución:

- Jefe Tenencia Carabineros de Puchuncaví.
- Unidad de Fiscalización Municipal.
- Cuerpo de Bomberos de Puchuncaví.
- Alcaldía.
- Archivo Tránsito.